

20.  
me dirigí a los Casca y Torquera y Alcalá del Rio, conprimante  
con el mismo, solicitando que con la imparcialidad que les es  
propia, informasen sobre el proyecto de dho. Alcalá mayor,  
en fomentar la Agricultura en dha. Villa, medios que ha  
tomado para lograrlo, y el estado en que se halla la planta  
cion de árboles en su jurisdicción, con todo lo demás que pu  
diese conducir a formar un finis espacto un tan importan  
te asunto; y de sus contestaciones que presento, resulta que  
en el espacio de ocho meses que hace tomó posesion de aquella  
villa d.º Juan Aguado, á acreditado no sea un hombre  
comun y rutinario que atiende solo ala fudicatoria y utili  
dades que de ello se resultan, sino que sus principales me  
ras se dirigen á fomentar la prosperidad publica por todos  
los medios que estan á su alcance. Con este fin, apenas  
vio la decadencia en que se halla la Agricultura prin  
cipalmente en el campo de arbolados en toda la jurisdicción  
de aquella Villa, invitó á sus habitantes ala plantacion  
de olivos, moreras y frutales de que son susceptibles aquellas  
tierras; mas no siendo bastante la invitacion para sacar  
los de su inercia, mandó por edicto, que todo poseedor  
de algunas piezas plantase al menos veinte olivos, y que  
los propietarios de ciento parrage llamado la Cañada prieta  
sen en sus mayores moreras y frutales, ofreciendo premios  
que ha de distribuir en el dia de S. Fernando que le es  
de inmediato Sobranos (9. d. 5.) a los que mas sobresalgan  
relas clases, no solo prudentes, si que tambien mediantes  
y aun a los braxeros, condecorando ala multa de dos ducados  
al que fuere omitido, ó desobediente. El resultado de  
esta medida ha sido tan feliz, que en el dia no hay  
braxero alguno que no tenga plantados doscientos ó  
trescientos árboles relas tres especies, ascendiendo la suma de todos ellos  
en la actualidad como a unos 4000. Mas en celo por  
mejorar la suerte de aquellos moradores no ha parado